SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2015-2929 *Notificación por comparecencia. Resolución de ayuda y/o beca en la acción formativa 2013/01/0003/003.*

En el expediente de solicitud de ayuda y/o beca, regulada por el Decreto 104/2008, de 16 de octubre, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo relativas al régimen de becas y ayudas a personas desempleadas, prácticas profesionales no laborales en empresas y acciones formativas que incluyan compromiso de contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido a la interesada que se cita, notificación de resolución de fecha 3 de febrero de 2015, de la Directora del Servicio Cántabro de Empleo, relativa a su solicitud de ayuda de transporte por la asistencia a la acción formativa que se cita:

Interesada: Ana Abad Ceballos.

Número de acción formativa: 2013/01/0003/003.

Al no haber sido posible la notificación en el domicilio de la interesada en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide el presente anuncio, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la precitada Ley. La persona interesada podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, en el Servicio Cántabro de Empleo, Servicio de Formación, Sección de Planificación y Desarrollo Formativo, paseo General Dávila, 87, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 2 de marzo de 2015.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2015/2929

CVE-2015-2929